

INGENIERIA &
CONSTRUCCIONES SAS

**EL PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO CASA DIGNA
VIDA DIGNA (FIDUCIARIA BOGOTA S.A)**

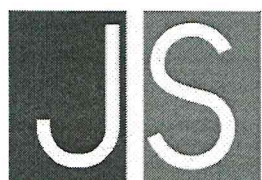
CONVOCATORIA No. 2021-O-020- BARRANQUILLA

OBJETO: "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE BARRANQUILLA - ATLANTICO"

**PROPONENTE:
JS INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS**

**SOBRE No. 2
PROPUESTA PARA EVALUACION Y CALIFICACIÓN**

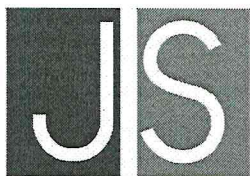
Barranquilla, agosto 06 de 2021



INGENIERIA &
CONSTRUCCIONES SAS

1. PROPUESTA ECONÓMICA

Formato 4



INGENIERIA &
CONSTRUCCIONES SAS

FORMATO 4
PROPUESTA ECONÓMICA

Presento a continuación mi propuesta económica en pesos colombianos la cual incluye IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar, que le apliquen.

CONVOCATORIA No. 2021-O-020-BARRANQUILLA		
“LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE BARRANQUILLA - ATLÁNTICO”		
PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) en pesos	PE	\$3.541.571.636
PORCENTAJE DE DESCUENTO (PD) en porcentaje	PD	2%
VALOR DE LA PROPUESTA PARA EVALUACION ECONOMICA (VPÉE) en pesos	$VPÉE = PE \times (100\% - PD) / 100\%$	$\$3.541.571.636 \times (100\% - 2\%) / 100\% = \$3.470.740.203$
DESCUENTO EXPRESADO en pesos	PE-VPÉE	\$70.831.433
DESGLOSE DE AIU PROPUESTO PARA FASE 2		
		En porcentaje
		%
Administración	(%) -	24%
Imprevistos	(%) -	2.05%
Utilidad	(%) -	2%
Valor IVA sobre la utilidad	19,00%	19%
VALOR DE LA PROPUESTA PARA EVALUACIÓN ECONOMICA (VPÉE) en pesos		\$3.470.740.203


JULIAN JAVIER SAADE ZABLEH
Representante Legal
CC. 72.152.890 de Barranquilla



2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

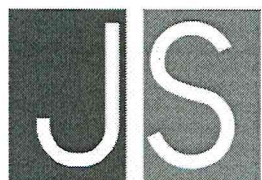
Formato 5

FORMATO 5
EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE PARA EVALUACIÓN DE PROPUESTA

OBJETO:		"LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE BARRANQUILLA - ATLANTICO"					
PROPONENTE: JS INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS							
DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA:		JS INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS NIT 830504499-6 Representante Legal: JULIAN SAADE ZABLEH CC. 72152890 de Barranquilla					
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PROPUESTA PARA HABILITAR LA OFERTA							
CONT. No	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN SMMVLV	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZ.	PORCENTAJE DE PARTICIPACION (C, UT)
1	Reubicación o reconstrucción en sitio de viviendas en los municipios del Piñón, El Retén, Pivijay, Sabanas de San Angel, Sitio Nuevo y Zapayán, Departamento de Magdalena, de conformidad con los TCC de la contratación directa que dio origen al presente contrato y los documentos que lo conforman, los cuales junto con la propuesta del contratista forman parte integral del presente contrato y prevalecen para todos los efectos sobre esta última.	• Construcción Urbanismo en la etapa de Reubicación. • Construcción de 353 soluciones de viviendas • Realización de obras complementarias de mitigación en Sitio Nuevo – cabecera municipal Urbanización Villa Nueva Esperanza y en el corregimiento Piedras de Moler, Municipio de Zapayán. • Escrituración o protocolización y entrega de las unidades de viviendas a los beneficiarios.	22.350,14	FONDO ADAPTACIÓN	Febrero 2017	Noviembre 2018	100%
2		• Diseño y construcción de 200 viviendas de interés prioritario.	12.861,82	CAJA DE COMPENSACION	Agosto 2013	Febrero 2015	100%

	Construcción de 200 viviendas unifamiliares de interés prioritario con su respectivo Urbanismo, correspondiente al Proyecto denominado "VILLA CAROLINA" ubicado en el municipio de Repelón Departamento del Atlántico	• Construcción de Obras de urbanismo.		FAMILIAR VALLE DEL CAUCA – COMFENALCO VALLE			
--	--	---	--	--	--	--	--

El proponente bajo la gravedad del juramento manifiesta que la información antes consignada es veraz y podrá ser consultada en cualquier momento, en consecuencia, se responsabiliza de lo aquí consignado. Y se compromete a presentar los documentos que requieran y que respaldan lo aquí consignado.



INGENIERIA &
CONSTRUCCIONES SAS

ACREDITACION DE EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL CONTRATO No.1



FORMATO UNICO DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

Código:	8-LQC-F-02
Versión:	2.1
Fecha:	ago-2019

CONTRATO: 232 de 2016

FONDO ADAPTACION

TIPO DE CONTRATO

Obra

SUBGERENCIA

Proyectos

SECTOR

Vivienda

REGIMEN LEGAL

Especial de Derecho Privado

RUBRO RECURSOS

Inversión

LOCALIZACIÓN DEL

PROYECTO O

LUGAR DE PRESTACION

DEL SERVICIO

Municipios Piñón, Pivijay, El Reten, Sabanas de San Angel,
Sitio Nuevo y Zapayán del departamento del Magdalena

Las partes representadas por:

FONDO ADAPTACION:

SECRETARIA GENERAL:

DIANA PATRICIA BERNAL PINZÓN, C.C. 52.834.481

NOMBRAMIENTO:

Resolución 0423 del 1 de agosto de 2019.

POSESION:

Acta No. 031 del 1 de agosto de 2019.

FUNCIÓN DE

LIQUIDACIÓN:

Numeral 22 del articulo 10 del decreto 4785 del 16 de diciembre
de 2011.

CONTRATISTA:

JS INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S antes JULIAN SAADE
& CIA LTDA.

NIT 830.504.499-6

Representante legal
del contratista:

JULIAN JAVIER SAADE ZABLEH, c.c. 72.152.890

**INTERVENTOR
DEL CONTRATO:**

PRI COLOMBIA S.A.S. en virtud del contrato 213 de 2016 15 de
febrero de 2017 a 29 noviembre 2018

Representante legal
del contratista

MARTIN POSADA DAZA - c.c. 1.020.719.155

Las partes, acuerdan suscribir la presente acta de liquidación, de conformidad con las obligaciones establecidas en la Ley, cláusulas contractuales y los manuales del Fondo Adaptación que rigen dicha materia, en los siguientes términos:



W





FORMATO UNICO DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

Código:	8-LQC-F-02
Versión:	2.1
Fecha:	ago-2019

1. INFORMACIÓN GENERAL

TIPO DE PROCESO DE SELECCIÓN:

INVITACION ABIERTA ☐
INVITACION CERRADA ☐
CONTRATACIÓN ☐
DIRECTA ☒

PROCESO DE SELECCIÓN Contratación directa
OBJETO DEL CONTRATO

REUBICACION Y RECONSTRUCCION EN SITIO EN LOS MUNICIPIOS DE EL PIÑON, EL RETEN, PIVIJAY, SABANAS DE SAN ANGEL, SITIO NUEVO Y ZAPAYAN, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA

INFORMACION DE CDRS o CDPS:

No.	FECHA	VALOR	CÓDIGO	RUBRO (descripción)
1	13/9/2016	18.590.464.620	0002219	INVERSIÓN
TOTAL		18.590.464.620		

FORMA DE PAGO: El FONDO pagara al CONTRATISTA el valor del contrato, de la siguiente manera:

Hasta el cien por ciento (100 %) del valor del presupuesto estimado para la etapa de ejecución, se cancelara de la siguiente manera:

Para la modalidad de Reconstrucción:

MODALIDAD	ACTIVIDAD	PORCENTAJE
Reconstrucción	Finalización Etapa de Reconocimiento	5%
	Acta de aprobación por proyecto	15%
	Cimentación y Estructura	25%
	Viviendas terminadas y recibidas.	45%
	Protocolización	10%

Para la modalidad de Reubicación:

MODALIDAD	ACTIVIDAD	PORCENTAJE
Reubicación	Finalización Etapa de Reconocimiento	5%
	Acta de aprobación por proyecto	15%
	Obras de Urbanismo	10%
	Cimentación y Estructura	25%





FORMATO UNICO DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

Código:	8-LQC-F-02
Versión:	2.1
Fecha:	ago-2019

Viviendas terminadas y recibidas	35%
Protocolización o Escrituración.	10%

Se realizara una retención del diez por ciento (10%). Que se pagara de la siguiente manera:

- Cincuenta por ciento(50%) del valor retenido se pagara contra la entrega de la totalidad de las soluciones de Vivienda
- El otro cincuenta por ciento (50%) del valor retenido se pagara contra la liquidación del contrato, previo recibo a satisfacción de la totalidad de las soluciones de Vivienda, legalización de servicios públicos, escrituración o protocolización, entrega de las viviendas, certificado de habitabilidad de las Vivienda expedido por la interventoría, pólizas y demás documentos que se requieran debidamente aprobados y suscritos por el interventor y el CONTRATISTA

Para proceder al pago, El CONTRATISTA deberá anexar como mínimo los siguientes documentos o certificaciones.

- a. Factura debidamente diligenciada
- b. Acta de avance de obra
- c. Certificación de aprobación de informes mensuales por parte del interventor del contrato
- d. Certificación de avance de aprobación de informes mensuales por parte del interventor y cálculo de los descuentos por conceptos de ANS en caso de aplicar
- e. Certificaciones por medio de la cual se acredite que se encuentra al día en el pago de aporte parafiscales relativos al Sistema de seguridad social integral de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.
- f. La certificación suscrita por el interventor en la cual haga constar que los proyectos objetos del contrato, están actualizados en la plataforma PSA o a Sistema de información que el Fondo determine.
- g. Y todos los documentos requeridos por el Fondo en el momento de la presentación de las cuentas.

Los pagos se efectuarán dentro de los treinta (30%) días hábiles a la radicación de la factura, previo visto bueno del INTERVENTOR del contrato. Cuando la factura no se presente con el lleno de los correspondientes requisitos o no se acompañe de los documentos necesarios para el pago, el termino para este empezara a contarse desde la fecha en que una u otros se presenten por esta causa será responsabilidad del CONTRATISTA; por lo tanto, no se causaran intereses, ni compensaciones de ninguna naturaleza.

Si hubiere prórroga del contrato para la ejecución de obras adicionales o mayores a las iniciales previstas, previa suscripción del otrosí correspondiente, las actividades se remuneran conforme a lo previsto en el presente TCC.

Todos los documentos que se requieran para los pagos que deban efectuarse al contratista requieran del aval o aprobación del respectivo interventor.

Los impuestos y retenciones que se deriven del contrato corren por cuenta del contratista, para cuyos efectos el Fondo Hará las retenciones del caso y cumplirá las obligaciones fiscales que ordene la ley.





FORMATO UNICO DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

Código:	8-LQC-F-02
Versión:	2.1
Fecha:	ago-2019

PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

15 meses

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:

15 de febrero de 2017

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:

18.590.464.620 incluido IVA, AIU, y demás impuestos.

2. MODIFICACIONES CONTRACTUALES

PRÓRROGAS	FECHA	TIEMPO (días calendario)
PRÓRROGA No.1	10-Mayo-2018	4 meses hasta 14 de Septiembre 2018
PRÓRROGA No.2	12-Oct-2018	Prorrogar 1 mes y Quince (15) días hasta 29 de noviembre 2018

OTROSÍ	FECHA	DESCRIPCIÓN
OTROSÍ 1	10/05/18	Se aclaró la cláusula primera OBJETO del contrato. Se prorrogó el plazo de ejecución del contrato por el término de 4 meses. El contratista autorizó descuentos por mayor permanencia de la interventoría en la suma de \$68.001.999. Se modificó la cláusula quinta del contrato y el Anexo 5 - ANS.
OTROSÍ 2	06/09/18	Se modificó el numeral 7.3.1 de los TCC -Etapas de Ejecución. Se disminuyó el valor del contrato en la suma de \$21.367.900,00 quedando así. \$18.569.096.720,00 Se ordenó el pago de obras complementarias. Se modificó la cláusula quinta del contrato y se incluyó una obligación específica para el contratista, relacionada con la ejecución de obras complementarias.
OTROSÍ 3	12/10/18	Se prorrogó el plazo de ejecución del contrato por el término de 1 mes y 15 días. El contratista autorizó el descuento de la suma de \$ por la mayor permanencia de \$11.333.666 y se incluyó una obligación específica a cargo del contratista.

**FORMATO UNICO DE LIQUIDACIÓN BILATERAL**

Código:	8-LQC-F-02
Versión:	2.1
Fecha:	ago-2019

SUSPENSIONES - AMPLIACIONES - REINICIOS	FECHA	No. DÍAS
Acta de suspensión No. 1	03-sep-2018	30 días a partir del 4 de septiembre de 2018 hasta el 3 de octubre de 2018
TOTAL TIEMPO SUSPENSIÓN		30 días

**FECHA DE TERMINACIÓN DEL
PLAZO CONTRACTUAL:**

29 de noviembre De 2018

PLAZO DE LIQUIDACIÓN:

6 meses

**PLAZO FINAL DE EJECUCIÓN
DEL CONTRATO:**

20 meses y 15 días

3. ESTADO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Las partes declaran que el estado del contrato, es el que se relaciona a continuación, de acuerdo a los siguientes componentes:

3.1. ESTADO TÉCNICO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El contrato 232 de 2016 finalizo al 100% la etapa de ejecución con la entrega de 353 viviendas cumpliendo el objeto contractual.

3.1.1. Relación de actas suscritas

Acta No.	Objeto	Fecha de radicación
Acta de inicio del contrato	Inicio del plazo contractual	15 febrero 2017
Acta cierre reconocimiento	Cierre fase 1 - Reconocimiento	10 abril 2017
Acta cierre pre construcción	Cierre fase 2- Pre construcción	18 julio 2017
Acta cierre etapa de ejecución	Cierre fase 3 - Ejecución	8 marzo 2019
Acta de conciliación y recibo final de cantidades de obra	Conciliar las cantidades realmente ejecutadas en el contrato 2032 de 2016	13 febrero 2019
1	Informe mensual marzo 2018	19-abr-2018
2	Informe mensual abril 2018	18-jun-2018
3	Informe mensual mayo 2018	18-jun-2018
4	Informe mensual junio 2018	26-jul-2018
5	Informe mensual julio 2018	25-ago-2018
6	Informe mensual agosto 2018	17-sep-2018
7	Informe mensual septiembre 2018	26-oct-2018
8	Informe mensual octubre 2018	7-nov-2018
9	Informe mensual noviembre 2018	13-dic-2018

**FORMATO UNICO DE LIQUIDACIÓN BILATERAL**

Código:	8-LQC-F-02
Versión:	2.1
Fecha:	ago-2019

Nota: Los informe mensuales fueron radicados a la interventoría PRI Colombia S.A.S.

3.1.2. Recibo a satisfacción de entidades externas (Recibo de obra y/o Paz y Salvo) (Si aplica)

Entidad	Descripción del Documento	Fecha	Radicado FA de aprobación o Recibo	Observaciones
Alcaldía Sitio Nuevo - Magdalena	Acta de entrega de zonas de cesión de la urbanización Villa Esperanza	29 mayo 2019	Recibido de alcaldía	Entrega de zonas verdes, andenes, vías y franja de amueblamiento y escritura publica
Alcaldía Retén - Magdalena	Urbanización Ana polo de Vargas	29 de abril de 2019	Recibido de alcaldía	Entrega de zonas verdes, andenes, vías y franja de amueblamiento y escritura publica
Alcaldía Zapayán - Magdalena	Urbanización la Bendición de Dios - Piedras de Moler	29 de abril de 2019	Recibido de alcaldía	Entrega de zonas verdes, andenes, vías y franja de amueblamiento y escritura publica
Alcaldía Zapayán - Magdalena	Urbanización Villa Tiburón - Capucho	29 de abril de 2019	Recibido de alcaldía	Entrega de zonas verdes, andenes, vías y franja de amueblamiento y escritura publica
Alcaldía Piñón-Magdalena	Urbanización Villa Rosa	29 mayo 2019	Recibido de alcaldía	Entrega de zonas verdes, andenes, vías y franja de amueblamiento y escritura publica
Alcaldía Piñón-Magdalena	Urbanización María Auxiliadora-Cantagallar	29 mayo 2019	Recibido de alcaldía	Entrega de zonas verdes, andenes, vías y franja de amueblamiento y escritura publica
Alcaldía Piñón-Magdalena	Urbanización Sabanas de Piñón	29 mayo 2019	Recibido de alcaldía	Entrega de zonas verdes, andenes, vías y franja de amueblamiento y escritura publica

3.1.3. Recibo de soportes sectores misionales y Áreas F.A. (Si aplica)

Dependencia	Documentos	/Fecha	Radicado FA
	Acta de Terminación	08/03/2019	R-2019-018849



FORMATO UNICO DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

Código:	8-LQC-F-02
Versión:	2.1
Fecha:	ago-2019

	Acta de entrega y recibo a satisfacción	03/05/2018	R-2019-018849
	Acta de Cierre Social.	08/03/2018	R-2019-018849
	Acta de Cierre Predial	N/A	N/A
	Acta ambiental de cierre de obra.	N/A	N/A
	Informe final de interventoría. / Memoria Técnica / planos record.	06/02/2019	R-2020-001800
	Manual de operación y mantenimiento	03/05/2018	R-2019-018849
	Aprobación Garantías	13/02/2019	I-2020-001018

3.1.4. Otros documentos requeridos (Específicos para cada sector misional o área)

Nota: La documentación del contrato 232 de 2016, fue recibida y radicada mediante comunicado R-2019-018849 del 02 de octubre de 2019

3.1.5. Obligaciones pendientes:

El contratista debe al Fondo Adaptación la suma de \$68.001.999, según lo establecido en la cláusula 3 del otrosí No 1 "...cláusula tercera - autorización de descuento. El contratista autoriza al fondo, a descontar de las actas de recibo parciales ejecutadas durante el plazo de la prórroga acordada mediante el otrosí, la suma de sesenta y ocho millones un mil novecientos noventa y nueve pesos (\$68.001.999) incluido IVA, mensuales, como compensación teniendo en cuenta que las causas que generaron la prórroga son imputables al contratista..."

La suma adeudada por el contratista será descontada por la Entidad del valor de la retegarantía

El Fondo reintegrará al CONTRATISTA la suma de **\$925.425.805.55** según lo estipulado en el contrato 232 de 2016 forma de pago

"...Se realizará una retención del diez por ciento (10%). Que se pague de la siguiente manera:

- Cincuenta por ciento(50%) del valor retenido se pague contra la entrega de la totalidad de las soluciones de Vivienda
- El otro cincuenta por ciento(50%) del valor retenido se pague contra la liquidación del contrato, previo recibo a satisfacción de la totalidad de las soluciones de Vivienda, legalización de servicios públicos, escrituración o protocolización, entrega de las viviendas, certificado de habitabilidad de las Vivienda expedido por la interventoría, pólizas y demás documentos que se requieran debidamente aprobados y suscritos por el interventor y el CONTRATISTA ..."

Nota: A la suma de **\$925.425.805.55** se le descontará el valor de **\$68.001.999**, por concepto de mayor permanencia de interventoría.

3.2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

3.2.1. BALANCE FINANCIERO

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO 232

**FORMATO UNICO DE LIQUIDACIÓN BILATERAL**

Código:	8-LQC-F-02
Versión:	2.1
Fecha:	ago-2019

contrato	2016-C-232
fecha de contrato	28 de diciembre de 2016
sector	Vivienda
Nit o cedula	830504499
contratista	Julián Saade Y CIA LTDA
fecha de corte	31 de diciembre 2019

Información Contractual

concepto	valor
Valor Inicial	\$ 18,590,464,620.00
Adición	\$ -
Disminución	\$ 21,367,900.00
Valor del contrato /convenio	\$ 18,569,096,720.00

Información Financiera

Anticipos entregados	\$ -
Anticipo Amortizado	\$ -
Saldo por Amortizar	\$ -
Rendimientos Financieros Trasferidos al FA	\$ -
Pagos Ejecutados	\$ 18,508,516,107.00
Total, de ejecución presupuestal	\$ 18,508,516,107.00
Total, de ejecución Financiera	\$ 18,508,516,107.00
Saldo por ejecutar	\$ 60,580,613.00

Deducciones

Retención de garantía practicada	\$ 1,850,851,611.10
Retención de garantía reintegrada	\$ 925,425,805.55
Retención de garantía por reintegrar contra liquidación	\$ 925,425,805.55
Acuerdos de Niveles de Servicios ANS	0
Valores adicionales de Interventoría	11333666
arras	0
Otros descuentos Contractuales	0
embargos por aplicar	0
Contribución especial de Obras Publicas Retenidas	667261086.95
Estampilla Preuniversitaria Nacional Retenida	341083698.14
Estampilla Municipal Retenida	0
Estampilla Departamental Retenida	0

Nota: Al valor a devolver por retergarantía se le descontará la suma de SESENTA Y OCHO MILLONES UN MIL NOVEVIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$68.001.999)

3.2.2. AUTORIZACION DE GIRO DE RECURSOS (GIROS Y PAGOS)

**FORMATO UNICO DE LIQUIDACIÓN BILATERAL**

Código:	8-LQC-F-02
Versión:	2.1
Fecha:	ago-2019

Número de Factura o cuenta de cobro	Fecha de la factura o cuenta de cobro	Fecha Certificado de Cumplimiento	No. de la orden de pago y fecha	Valor Pagado
114	16-05-2017	16-05-2017	8090	\$ 929.523.231,00
121	04-08-2017	08-08-2017	8844	\$ 2.788.569.693,00
122	01-12-2017	06-12-2017	10678	\$ 3.195.403.169,00
123	20-02-2018	15-02-2018	11973	\$ 3.511.265.026,00
124	22-03-2018	26-03-2018	12356	\$ 2.137.514.439,00
125	08-06-2018	13-06-2018	13948	\$ 1.370.863.299,00
126	25-06-2018	25-06-2018	13946	\$ 1.135.733.025,00
127	25-07-2018	25-07-2018	14484	\$ 1.156.420.454,00
132	15-03-2019	18-03-2019	17966	\$ 255.237.323,00
133	09-04-2019	07-03-2019	18040	\$ 1.080.014.831,00
134	14-05-2019	14-05-2019	18304	\$ 906.025.972,00
135	27-05-2019	27-05-2019	18447	\$ 41.945.645,00
TOTAL				\$ 18.508.516.107,00

3.2.3. AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO: No se pasó anticipo**ANTICIPO:** No aplica**DESCUENTOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA:****MAYOR TIEMPO INTERVENTORIA:** valor descontado: \$11.333.666.

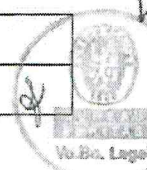
Pendiente por descontar: \$68.001.999

3.2.5. VALOR A LIBERAR: El valor a liberar a favor del Fondo corresponde a la suma de \$ 60.580.613 del CDR 0002219 de fecha 13/9/16.**VALOR FINAL DEL CONTRATO:** \$18.569.096.720,00

Se anexa y hace parte de la presente acta de liquidación el estado de cuenta de liquidación financiera del contrato de fecha de 15 de enero 2020, expedido por el Equipo de Trabajo Gestión Financiera de la Secretaría General del Fondo, el cual establece los saldos del balance financiero final del contrato.

3.3. ESTADO LEGAL DEL CONTRATO**3.3.1 GARANTÍAS**

POLIZAS CONTRATO 232-2016
INICIO



**FORMATO UNICO DE LIQUIDACIÓN BILATERAL**

Código:	8-LQC-F-02
Versión:	2.1
Fecha:	ago-2019

Compañía de Seguros	AMPARO	POLIZA No	SUPLEMENTO	VALOR	VIGENCIA	
					Desde	Hasta
Liberty Seguros S.A.	RESPONSABILIDAD CIVIL	2747973	0	13.013.325.234	28/12/2016	29/03/2018
Liberty Seguros S.A.	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	2747973	0	5.577.139.386	28/12/2016	28/11/2018
Liberty Seguros S.A.	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	2747973	0	5.577.139.386	28/12/2016	28/12/2018
Liberty Seguros S.A.	PAGO DE SALARIOS ,PREST SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	2747973	0	1.859.046.462	28/12/2016	28/03/2021
Liberty Seguros S.A.	RESPONSABILIDAD CIVIL	2747973	1	13.013.325.234	28/12/2016	29/03/2018
Liberty Seguros S.A.	RESPONSABILIDAD CIVIL	2747973	2	13.013.325.234	28/12/2016	29/03/2018
Liberty Seguros S.A.	PREDIOS LABORALES Y/O OPERACIONALES	2747973	0	929.523.231	28/12/2016	28/12/2018
Seguros Comerciales Bolívar S.A.	TODO RIESGO CONSTRUCCION	2747973	0	18.590.464.620	28/12/2016	28/03/2021

OTRO SI No 1

Compañía de Seguros	AMPARO	POLIZA No	SUPLEMENTO	VALOR	VIGENCIA	
					Desde	Hasta
Liberty Seguros S.A.	RESPONSABILIDAD CIVIL	615754	3	13.013.325.234	15/02/2017	14/09/2021
Liberty Seguros S.A.	RESPONSABILIDAD CIVIL	615754	4	13.013.325.234	15/02/2017	14/09/2021
Liberty Seguros S.A.	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	2747973	1 y 2	5.577.139.386	15/02/2017	14/05/2019
Liberty Seguros S.A.	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	2747973	1 y 2	5.577.139.386	15/02/2017	15/02/2019
Liberty Seguros S.A.	PAGO DE SALARIOS ,PREST SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	615754	1 y 2	1.859.046.462	15/02/2017	14/09/2021
Liberty Seguros S.A.	PREDIOS LABORALES Y/O OPERACIONALES	2747973	1	929.523.231	15/02/2017	15/02/2019
Seguros Comerciales Bolívar S.A.	TODO RIESGO CONSTRUCCION	2747973	1	18.590.464.620	15/02/2017	14/05/2019

OTRO SI No 2

Compañía de Seguros	AMPARO	POLIZA No	SUPLEMENTO	VALOR	VIGENCIA	
					Desde	Hasta
Liberty Seguros S.A.	RESPONSABILIDAD CIVIL	615754	5 Y 6	13.013.325.234	19/10/2016	14/09/2018
Liberty Seguros S.A.	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	2747973	3 Y 4	5.577.139.386	15/02/2017	14/05/2019
Liberty Seguros S.A.	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	2747973	3 Y 4	5.577.139.386	15/02/2017	15/02/2019

**FORMATO UNICO DE LIQUIDACIÓN BILATERAL**

Código:	8-LQC-F-02
Versión:	2.1
Fecha:	ago-2019

	OBRA					
Liberty Seguros S.A.	PAGO DE SALARIOS ,PREST SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	2747973	3 Y 4	1.859.046.462	15/02/2017	14/09/2021
Liberty Seguros S.A.	PREDIOS LABORALES Y/O OPERACIONALES	615754	2 Y 3	928.454.836	15/02/2017	14/09/2019
Seguros Comerciales Bolívar S.A.	TODO RIESGO CONSTRUCCION	2747973	2 Y 3	18.569.096.720	06/09/2018	14/09/2018
OTRO SI No 3						
Compañía de Seguros	AMPARO	POLIZA No	SUPLEMENTO	VALOR	VIGENCIA	AMPARO
					Desde	Hasta
Liberty Seguros S.A.	RESPONSABILIDAD CIVIL	615754	7 Y 8	12.998.367.704	15/02/2017	29/11/2021
Liberty Seguros S.A.	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	2747973	5 Y 6	5.570.729.016	15/02/2017	29/07/2019
Liberty Seguros S.A.	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	2747973	5 Y 6	5.570.729.016	15/02/2017	15/02/2019
Liberty Seguros S.A.	PAGO DE SALARIOS ,PREST SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	2747973	5 Y 6	1.856.909.672	15/02/2017	29/11/2021
Liberty Seguros S.A.	PREDIOS LABORALES Y/O OPERACIONALES	615754	4 Y 5	928.454.836	15/02/2017	29/11/2018
Seguros Comerciales Bolívar S.A.	TODO RIESGO CONSTRUCCION	2747973	4 Y 5	18.569.096.720	14/09/2018	29/11/2018
TERMINACION						
Compañía de Seguros	AMPARO	POLIZA No	SUPLEMENTO	VALOR	VIGENCIA	
					Desde	Hasta
Liberty Seguros S.A.	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	2747973	8	5.570.729.016	15/02/2017	29/07/2019
Liberty Seguros S.A.	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	2747973	8	5.570.729.016	8/03/2019	7/03/2021
Liberty Seguros S.A.	PAGO DE SALARIOS ,PREST SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	2747973	8	1.856.909.672	15/02/2017	29/11/2021
Seguros Comerciales Bolívar S.A.	TODO RIESGO CONSTRUCCION	2070-1464952-01	9	18.569.096.720	29/11/2018	29/11/2018

Nota 1: El amparo de calidad y estabilidad de la obra de la póliza de cumplimiento No. 2747973, expedida por Liberty Seguros S.A., fue activado de conformidad con la fecha del acta de terminación del contrato 8/3/19.

Nota 2: La actualización de la póliza única de cumplimiento (amparo de calidad y estabilidad de la obra) del contrato fue radicada al Fondo Adaptación mediante comunicada R-2020-002140 del 12-



FORMATO UNICO DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

Código:	8-LQC-F-02
Versión:	2.1
Fecha:	ago-2019

02-2020, y aprobada por la Secretaría General del Fondo mediante oficio I-2020-001018 de 13/2/2020

3.3.2. SANCIONES

Durante la ejecución y desarrollo del contrato _____, se sancionó o multó al contratista tal como se indica a continuación: SI _____ NO X

3.3.3. RELACIÓN DE RECLAMACIONES EN TRÁMITE DEL CONTRATISTA: No aplica

3.4. DECLARACIONES DE LAS PARTES

Las partes efectúan las siguientes declaraciones con fundamento en lo estipulado en el contrato 232 de 2016.

- 1- El Interventor del Contrato certificó que el contratista cumplió con las obligaciones técnicas contractuales y de entrega de productos estipulados.
- 2- El Interventor del Contrato certificó que el contratista cumplió con la obligación de realizar los aportes a seguridad social y parafiscal, de conformidad con lo establecido en las normas legales pertinentes, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 789 de 2002.
- 3- El Interventor del Contrato, y el Equipo de trabajo de Gestión Financiera certificaron que el valor ejecutado del Contrato N° 232 del 2016, ascendiendo a la suma de **DIECIOCHO MIL QUINIENTOS OCHO MILLONES QUINIENTOS DIECISÉIS MIL CIENTO SIETE PESOS (\$ 18.508.516.107)** incluido el IVA y demás impuestos a que haya lugar, a la fecha se ha pagado la suma de **DIECIOCHO MIL QUINIENTOS OCHO MILLONES QUINIENTOS DIECISÉIS MIL CIENTO SIETE PESOS (\$ 18.508.516.107)** incluido el IVA.
- 4- El Interventor del Contrato, bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la suscripción de este documento, certifica que en desarrollo de las actividades de interventoría, los pagos realizados dentro del contrato N°232 de 2016, corresponden a la real ejecución del objeto pactado, así como manifiesta que dentro del contrato ejecutado no se han realizado pagos por actividades que no se encontraban pactadas contractualmente o que no corresponden con el objeto contractual.
- 5- El Interventor, del Contrato certifica que ha remitido a la Secretaría General toda la información y la documentación requerida durante la ejecución del mismo de conformidad con las normas impartidas para tal efecto, por el archivo General de la Nación, a través de acta de entrega oficial de archivo del 1 de octubre de 2019 ante el Equipo de Trabajo de Gestión Documental.
- 6- El contratista declara que recibió de la Entidad los pagos pactados en el contrato, previa presentación de sus respectivos informes y que se encuentra pendiente la devolución por parte del Fondo Adaptación de la retención en garantía; valor al cual se le descontará la suma de \$68.001.999 por concepto de mayor permanencia de interventoría acordada en el otrosí 1, el cual a la fecha no ha sido descontado.





FORMATO UNICO DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

Código:	8-LQC-F-02
Versión:	2.1
Fecha:	ago-2019

3.5. SALVEDADES

1. En caso de evidenciarse en forma sobreviniente que la obra entregada por el contratista **JS INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.** en ejecución del objeto del contrato 232 de 2016, tiene deficiencias en su calidad, el Fondo se reserva la facultad de hacer efectivo el cobro de la indemnizaciones a que haya lugar, mediante el ejercicio de las acciones legales pertinentes, y de la afectación de la garantía única de cumplimiento en su amparo de calidad y estabilidad de obra; Póliza No. 2747973, expedida por la Aseguradora Liberty Seguros S.A. El Interventor del contrato, será responsable de gestionar las actuaciones a que haya lugar por este particular, y tras su vencimiento se cerrará el expediente contractual.
2. El Contratista **JS INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.**, se compromete a asumir la responsabilidad por reclamaciones o acciones judiciales o extrajudiciales que se encuentren en trámite o que se adelanten en contra del FONDO ADAPTACIÓN, por motivos que le sean imputables al Contratista, según lo establecido en la cláusula Octava - indemnidad del Contrato objeto de la presente liquidación.

3.6. PAZ Y SALVO

Las partes declaran que la información, constancias y declaraciones efectuadas en el presente documento son veraces y precisas; por lo anotado se declaran a paz y salvo en todo aquello que no implique ni obligaciones pendientes, ni salvedades y renuncian a presentar reclamación por dichos conceptos.

La presente acta de liquidación constituye un documento que presta mérito para su cobro.
Se firma esta LIQUIDACIÓN DEFINITIVA el día 18 FEB 2020

EL FONDO,

DIANA PATRICIA BERNAL PINZÓN
Secretaria General

EL CONTRATISTA,

JULIAN JAVIER SAADE ZABLEH
Representante Legal

EL INTERVENTOR,

MARTIN POSADA DAZA

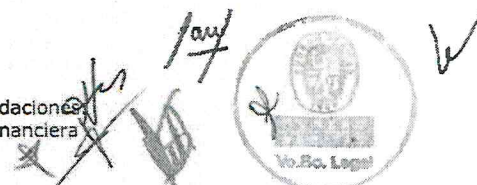
Representante Legal PRI COLOMBIA S.A.S

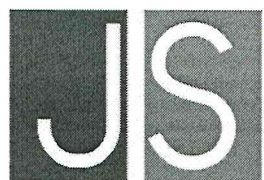
Elaboró: PRI Colombia S.A.S /Marcela López Rosero

Revisó: Jhon Zuluaga - Contratista Sector Vivienda

Revisó aspectos jurídicos: Diana Lorena Ordoñez - Asesor II Equipo de Trabajo de Gestión de Liquidaciones

Revisó aspectos financieros: John Edward Torres - Profesional II - Equipo de Trabajo de Gestión Financiera





INGENIERIA &
CONSTRUCCIONES SAS

ACREDITACION DE EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL CONTRATO No.2

**EL SUSCRITO JORGE ALBERTO SERNA JARAMILLO EN SU CALIDAD DE
CORDINADOR GENERAL DEL PROYECTO FONDO ADAPTACIÓN
DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA
COMFENALCO VALLE**

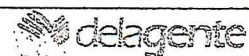
CERTIFICA QUE:

La Constructora **JULIAN SAADE Y CIA LTDA** identificada con NIT. 830.504.499-6 y representada legalmente por el ING **JULIAN SAADE ZABLEH** identificado con cedula de ciudadanía No. 72.152.890 de Barranquilla, ejecuto el proyecto denominado **URBANIZACION VILLA CAROLINA** como consta en la Licencia de Urbanización y Construcción correspondientes a la Etapa 1 bajo resolución No. 019 de Agosto 23 de 2012.

Como complemento de la información del proyecto ejecutado me permito acreditar los siguientes datos:

- Contratista: JULIAN SAADE Y CIA LTDA.
- Contratante: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA - COMFENALCO VALLE DELAGENTE.
- Valor del contrato: 12.861,82 (SMMLV)
- Objeto del contrato: Construcción de 200 viviendas unifamiliares de interés prioritario con su respectivo urbanismo, correspondiente al proyecto denominado "VILLA CAROLINA" ubicado en el Municipio de Repelón Departamento del Atlántico.
- Identificación del contrato según el clasificador de obras bienes y servicios UNSPSC: Tercer Nivel.
- Principales actividades ejecutadas según el clasificador de obras bienes y servicios UNSPSC:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	DESCRIPCION
22	10	15	Maquinaria para trabajo de desmonte
22	10	16	Equipo de pavimentación
22	10	19	Maquinaria y accesorios de construcción de edificios
22	10	20	Equipo y maquinaria de demolición de edificios
72	10	15	Servicios de apoyo para la construcción
72	10	29	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
72	11	10	Servicios de construcción de unidades familiares
72	11	11	Servicios de construcción de unidades multifamiliares
72	14	15	Servicios de preparación de tierras
72	15	20	Servicios de pañetado y drywall

Comfenalco Valle

72	15	22	Servicios de baldosas Terrazo y mármol y mosaicos
72	15	24	Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas
72	15	25	Servicios de instalación de pisos
72	15	26	Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal
72	15	30	Servicios de vidrios y ventanería
72	15	34	Servicios de aparejamiento y andamiaje
72	15	35	Servicios de limpieza estructural externa
72	15	36	Servicios de terminado interior, dotación y remodelación
72	15	39	Servicios de preparación de obras de construcción
81	10	15	Ingeniería civil
72	12	11	Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina
72	12	13	Servicios de construcción de talleres automotrices y estaciones de servicio
72	12	14	Servicios de construcción de edificios públicos especializados
72	12	15	Servicios de construcción de plantas industriales
72	14	10	Servicios de construcción de autopistas y carreteras
72	14	11	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura
72	14	13	Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas
72	14	14	Servicios de construcción y reparación de facilidades de detención
72	14	16	Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo
72	14	17	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción
72	15	11	Servicios de construcción de plomería
72	15	12	Servicios de construcción y mantenimiento de HVAC calefacción y enfriamiento y aire acondicionado
72	15	13	Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura
72	15	14	Servicios de construcción de recubrimiento de muro
72	15	15	Servicios de sistemas eléctricos
72	15	19	Servicios de albañilería y mampostería
72	15	21	Servicios acústicos y de aislamiento
72	15	23	Servicios de carpintería
72	15	27	Servicios de instalación y reparación de concreto
72	15	29	Servicios de montaje de acero

- Cuadro de cantidades de obra y actividades ejecutadas:

1. OBRAS DE URBANISMO

> REDES DE ACUEDUCTO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT
1.0	Trazado y Replanteo	GL	1
1.1	Señalización y Seguridad en la Obra		
1,1.1	Cinta demarcadora	ml	340
1,1.2	Valla móvil	und	1
1,1.3	Avisos preventivos	und	1
1,2	Excavaciones y entibados		
1,2.1	Excavaciones a máquina a cualquier profundidad	m3	1034
1,3	Suministro e instalación de tuberías y accesorios		
1,3.1	Sum. e instal Tubería Acueducto 3" PVC U.M.	ml	2068
1,3.2	Cimentación de tubería mat granular	m3	51,70
1,3.3	Relleno, p/ tubería con material del sitio	m3	1034,0
1,3.4	Válvula de control de Ø 3" E.L.	Und	4
1,3.5	Caja válvula de control	Und	4
1,3.6	TEE Ø 3" X 90º PVC U.M.	Und	36
1,3.7	CODO Ø 3" X 90º PVC U.M.	Und	4
1,3.8	TAPON Ø 3" PVC U.M.	Und	2
1,3.9	Hidrante completo Ø 3" con accesorios	Und	2
1,3.10	Concreto para atraque de 2500 psi	M3	1
1,3.11	Acometida domiciliaria Ø 1/2 "	Und	200

> VIAS BORDILLOS Y ANDENES

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT
2,1	Corte y perfilacion de vías	M3	984
2.2	Bordillos de 0,15 x 0,35 m en concreto de 3000 psi Ref.	ML	3.469

Comfenalco Valle **del agente**

2,3	Andenes en concreto de 2500 psi a=1 m e=0,07 m	m2	3.469
2,4	Estabilización con cal	m3	1.355
2,5	Sub base en material granular para vías	m3	1.355
2,6	Base granular para vías	m3	1.355
2,7	Pavimento Asfáltico e=0.15 m	m2	9.035
2,8	Geotextil	m2	10.000
2,9	Corte y rellenos	m3	650
2,10	Conformación de taludes de protección	m3	24

➤ **REDES ELECTRICAS**

ITEM	RESUMEN REDES ELECTRICAS	UND	CANT
3.1	RED PRIMARIA	GL	1
3.2	RED SECUNDARIA	GL	1

➤ **REDES DE ALCANTARILLADO**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT
4.1	Trazado y Replanteo	GL	1
4,2	Señalización y Seguridad en la Obra		
4,2.1	Señalización de la obra Cinta demarcadora,	ml	340
4,2.2	Valla móvil	und	1
4,2.3	Avisos preventivos	und	1
4.3	Excavaciones y entibados		
4.3.1	Excavaciones a máquina a cualquier profundidad	m³	1625,89
4.4	Suministro e instalación de tuberías		
4.4.1	Suministro e instalación de tubería alcantarillado PVC de Ø 8"	ml	1896
4.4.2	Cimentación de tubería mat granular	m³	47,40
4.4.3	Relleno, p/ tubería con material del sitio	m³	1625,89

4.5	Construcción obras accesorias		
4.5.1	Pozos de inspección en ladrillo doble		
4.5.1.1.	Pozo $1.0 \leq H \leq 1,45$ m	und	2
4.5.1.2	Pozo $1.45 < H \leq 3.0$ m	und	19
4.6	Domiciliarias		
4.6.1	Suministro e instalación de domiciliarias de ϕ 6"	und	200

2. CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS

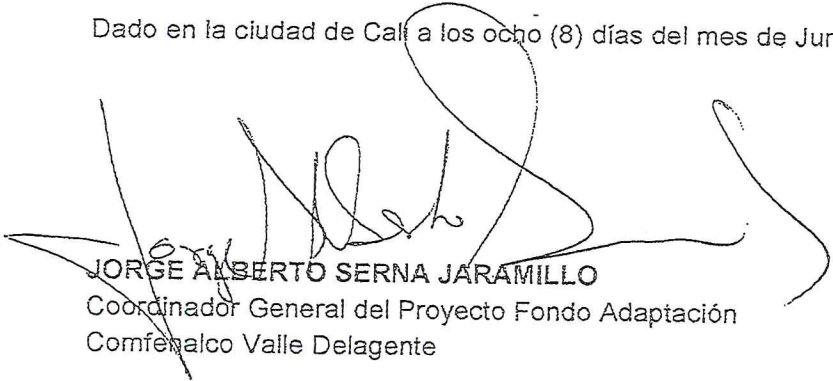
Nº.	Descripción	Unidad	Cantidad
1.0	PRELIMINARES		
1.1	TRAZADO Y REPLANTEO	M2	9.960,00
2.0	EXCAVACION Y CIMIENTOS		
2.1	NIVELACION Y ADECUACION DE TERRENO	M2	9.960,00
2.2	EXCAVACION A MAQUINA A 50 cm	M3	4.980,00
2.3	MICROPILOTES DE CAL @ 1.6 m A.S. L=0.8m ϕ =0.20m	UN	6.000,00
2.4	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO A 50 cm	M3	4.980,00
2.5	EXCAVACION PARA VIGA DE PLACA DE CIMENTACION	ML	10.400,00
2.6	VIGA DE AMARRE INFERIOR CONC REF 3000 PSI 30 X 25 cm	ML	10.400,00
2.7	LOSA DE CONCRETO REFORZADO $1\phi 1/4"$ @0.15m A.S.	M2	10.540,00
3.0	ESTRUCTURA		
3.1	COLUMNA DE CONFINAMIENTO DE 0.10 X 0.20 m	ML	8.000,00
3.2	VIGA DE AMARRE SOBRE MURO DE 0.10 x 0.20 m	ML	9.450,00
3.3	VIGA CINTA SOBRE CULATAS 0.10 X 0.10 m	ML	5.200,00
4.0	MAMPOSTERIA		
4.1	LEVANTE BLOQUE e=10 cm	M2	25.400,00
4.2	LEVANTE CALADO CEMENTO 0.20*0.20*0.10 m	M2	288,00
4.3	CONECTORES MUROS EN VARILLA ϕ 4 mm	UN	1.200,00
4.4	RELLENO DE MORTERO 1:4 P/CONECTORES	UN	1.200,00
5.0	PISOS		
5.1	PLANTILLA EN CONCRETO SIMPLE	M2	0,00
6	INSTALACIONES SANITARIAS		
6.1	REGISTRO A.N.	UND	400,00
6.2	PUNTO SANITARIO DE 4" PVC	UND	400,00

15,1	GRANIPLAST EN FACHADA	M2	3.200,00
------	-----------------------	----	----------

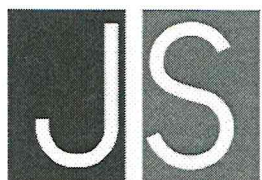
- Fecha de inicio de la ejecución del contrato: 29 de Agosto de 2013
- Fecha de terminación de la ejecución del contrato: febrero 10 de 2015.
- Viviendas construidas: 200 VIP.
- Area privada construida: 9.960m2

Así mismo, se deja constancia de que en este proyecto no se declaró ningún tipo de sanción por incumplimiento del contratista, ni se hizo efectiva con posterioridad a la terminación de los trabajos, la garantía de estabilidad y/o calidad. Las obras fueron recibidas a satisfacción.

Dado en la ciudad de Cali a los ocho (8) días del mes de Junio de 2016



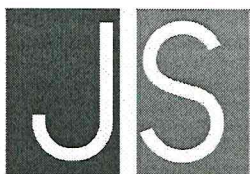
JORGE ALBERTO SERNA JARAMILLO
Coordinador General del Proyecto Fondo Adaptación
Comfenalco Valle Delagente



INGENIERIA &
CONSTRUCCIONES SAS

3. DIAGNOSTICO EFECTIVO SIN COSTO

Formato 6

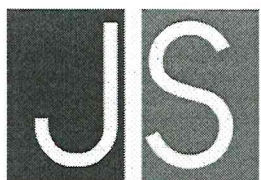


INGENIERIA &
CONSTRUCCIONES SAS

FORMATO 6
DIAGNOSTICOS EFECTIVOS SIN COSTO

Municipio en que se ubican los barrios	No. Grupo	Número de los Diagnósticos Efectivos sin costo ofrecidos	No. de viviendas de la Convocatoria
Barranquilla	NA	33	325

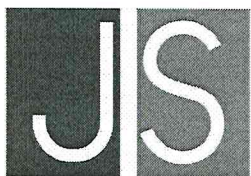

JULIAN JAVIER SAADE ZABLEH
Representante Legal
C.C 72.152.890 de Barranquilla



INGENIERIA &
CONSTRUCCIONES SAS

4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Formato 7



INGENIERIA &
CONSTRUCCIONES SAS

FORMATO 7
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Para efectos de la evaluación del factor referido a los servicios en apoyo a la industria nacional, me permito indicar el origen de los servicios ofrecidos, así:

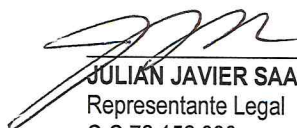
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL Origen del Servicio	Selección (X)
NACIONAL: Oferto los servicios nacionales	X
EXTRANJERO: Oferto los servicios de origen extranjero	

En todo caso nos obligamos a cumplir y mantener el ofrecimiento realizado en este documento en la ejecución del contrato, en caso de resultar adjudicatarios de la CONVOCATORIA No. 2021-O-020- BARRANQUILLA – ATLANTICO., so pena de hacerme acreedor a las sanciones de ley contemplada en el contrato.

Nota: En caso de incluir dentro de mi oferta servicios con incorporación de componente nacional, garantizo que no disminuiré el porcentaje de incorporación en la ejecución del contrato.

Atentamente,

Dada en Barranquilla a los seis (06) días del mes de agosto de 2021


JULIAN JAVIER SAADE ZABLEH
Representante Legal
C.C 72.152.890